



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00426380- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de rectificación parcial de la RHCD-2025-135-E-UNC-DEC#FA, y

CONSIDERANDO:

Que se advierte un error involuntario en el nombre del integrante Martín Liut de la Universidad Nacional de Quilmes, que se hace necesario rectificar.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 28 de julio de 2025, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente la RHCD-2025-135-E-UNC-DEC#FA, en lo referido al Miembro Titular por otras Universidades Nacionales: donde dice "...*Martín Luit*...", debe decir: "Martín Liut ...".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos y a la Coordinación de Profesorados. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

